

MAR DEL PLATA, 20 SEP 2017

**VISTO** el expediente N° 7-0867/16, por el cual se solicitara la declaración de interés académico de este cuerpo para la realización de una charla, titulada “Vietnam visita Humanidades”, presentada por los Consejeros Académicos Señorita María Constanza Castro, Señorita Camila Alejandra Alfageme y Señor Facundo Sancho, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01, obra la presentación realizada, en tal sentido, por los consejeros académicos estudiantiles referenciados, y con la fundamentación expuesta.

Que la referida charla, se realizó el día 03 de octubre de 2016, a las 18:30, en dependencias de esta Unidad Académica.

Que el objetivo de este evento fue el de contribuir al conocimiento, fomentar la interculturalidad extendiendo los vínculos entre países por medio de la historia y la cultura.

Que la misma estuvo organizada por conjuntamente por esta Unidad Académica y por el Instituto Cultural Argentino-Vietnamita (I.C.A.V.).

Que a fojas 02/03 se glosa el detalle de la actividad.

Lo resuelto en la Sesión N° 70, de fecha 02 de noviembre de 2016.

Lo solicitado por el Departamento Despacho a los Consejeros Académicos interesados (fojas 05).

Que, cumplido lo requerido, procede el dictado del acto administrativo.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
O R D E N A:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la realización de la charla, titulada “VIETNAM VISITA HUMANIDADES”, llevada a cabo el día **03 de octubre de 2016**, en dependencias de esta **Unidad Académica**, y que fuera organizada conjuntamente por esta **Facultad de Humanidades** y por el **Instituto Cultural Argentino-Vietnamita (I.C.A.V.)**





UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

contó con el aval de este cuerpo.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5240**



  
*Prof. Pablo Guillermo Coronel*  
Secretario de Extensión y  
Relaciones con la Comunidad  
Facultad de Humanidades

  
*Dra. María del Carmen Coira*  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades